



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales**

Asunción, 6 de Octubre de 2020.

Dictamen N°: ...12...../2020/2021

Exped. N°:....6232.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – PODER JUDICIAL, UN INMUEBLE, INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA J10/5726, MANZANA 06 –LOTE N° 14, PADRÓN N° 6920, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO TACUARY DEL CITADO MUNICIPIO”**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.200 de fecha 8 de julio de 2020.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Sixto Pereira

Blas Lanzoni

José Gregorio Ledesma

Georgia Arrúa